



JUNTA DE DISTRITO CUMAYASA

RNC: 430-03888-1

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INFORME PRELIMINAR APERTURA OFERTA ECONOMICA

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto por la **Ley No. 47-25** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, modificada por la **Ley No. 340-06**, así como las disposiciones contenidas en su **Reglamento de Aplicación No. 543-12**, la **Junta Distrital de Cumayasa**, a través de su **Comité de Compras y Contrataciones**, llevó a cabo el **acto de apertura de las ofertas económicas (Sobre “B”)** correspondientes al procedimiento de **Comparación de Precios No. JDMC-CCC-CP-2026-0001**, con el objetivo de seleccionar la oferta más conveniente para la institución, conforme a los principios de **transparencia, igualdad, libre competencia, publicidad y eficiencia** que rigen la materia.

El acto fue presidido por el **Comité de Compras y Contrataciones** de la entidad, integrado por los siguientes miembros:

1. **Licda. Leticia Yiseli Hernández** Directora (Presidente del Comité de Compras)
2. **Elizabeth De La Cruz** (Tesorero)
3. **Tania Guzmán Rijo** (Libre Acceso)
4. **Verónica Rocío Pueriet** (Enc. Planificación)
5. **Lic. Yony Franzua** (Consultor Jurídico)

Acto seguido, el Lic. **Yony Franzua**, Consultor Jurídico, procedió a presentar los temas a tratar en virtud de la siguiente agenda:

- Elaboración del Informe Preliminar de Ofertas Técnicas.

Desarrollo del Acto

El acto dio inicio a las **10:30 a.m.**, bajo la dirección del Presidente del Comité, quien dio la bienvenida a los presentes y explicó brevemente los objetivos del proceso, el procedimiento de

apertura y las normas que rigen el mismo, garantizando la observancia de los principios de publicidad y transparencia.

Posteriormente, el Comité procedió a **verificar la validez y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos** establecidos en el **Pliego de Condiciones Específicas** y en el **Pliego de Requisitos Generales**, previamente publicados.

Acto seguido, se procedió a **abrir las ofertas económicas** de los participantes que cumplieron con las condiciones técnicas y legales requeridas, en presencia de los miembros del comité y de los oferentes asistentes.

Oferentes Participantes:

1. Julio Batista de la Rosa

El Comité verificó que el oferente presentó su propuesta económica debidamente **sellada, firmada y foliadas**, conteniendo los documentos exigidos conforme al pliego, entre ellos:

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con Dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.
- Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]
- Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]
- Garantía de la Seriedad de la Oferta. [Subsanable]¹.

Cada sobre fue abierto en orden, y los valores propuestos fueron leídos en voz alta y consignados en el acta correspondiente, asegurando la transparencia del procedimiento.

III. Observaciones

Durante el desarrollo del acto no se presentaron **objeciones, reclamos ni incidentes** por parte de los **oferentes o** sus representantes.

El proceso se llevó a cabo conforme a las **disposiciones legales y reglamentarias**, siguiendo los principios de **igualdad de trato, transparencia, objetividad e imparcialidad**.

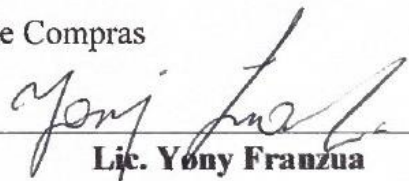
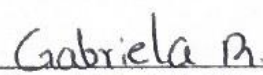
El Comité dejó constancia de que toda la documentación presentada fue debidamente recibida y rubricada por los miembros presentes, así como por los representantes de las empresas participantes, garantizando la autenticidad y trazabilidad de las actuaciones.

IV. Conclusión

Concluido el proceso de apertura, el **Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal El Puerto** deja formal constancia de que las **propuestas económicas** serán remitidas a la **Comisión Técnica Evaluadora**, para su revisión, análisis y posterior elaboración del **Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación**, conforme a lo establecido en el **artículo 33 del Reglamento No. 543-12**.

Una vez recibidos los resultados de la evaluación técnica y económica, el Comité procederá a emitir su **dictamen final** y a **recomendar la adjudicación** de la contratación a la oferta más conveniente para la administración pública, conforme a los intereses institucionales y al marco normativo vigente.

En fe de lo cual se firma el presente **Informe Preliminar de Apertura de Ofertas Técnicas**, en el **Distrito Municipal de Cumayasa**, a los **tres (03) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**.

 Licda. Elizabeth De La Cruz Tesorera	 Licda. Yisel Hernández Directora Presidente del Comité de Compras	 Lic. Yony Franzua Consultor Jurídico
Sra. Verónica Rocío Pueriet Enc. De Planificación	 Sra. Gabriela Maria Ramon Familia Enc. Oficina Libre Acceso a la Información	